

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 197 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace constar que los órganos de gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, han celebrado, durante el mes de junio de 2020, las sesiones que se indican a continuación, habiendo tratado los asuntos que asimismo se señalan:

- Junta de Gobierno de 30 de junio de 2020:

1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior

2.- Aprobación del expediente de contratación de Proyecto separata o parte 2 del proyecto de reforma y ampliación del pabellón ferial, fase 1.

3.- Asuntos que puedan ser declarados urgentes.

3.1.- Relación nº 3 de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados.

4.- Ruegos y preguntas.

En Ciudad Real a 7 de julio de 2020.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano; La Secretaria General, María Ángeles Horcajada Torrijos.

Anuncio número 1685

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>